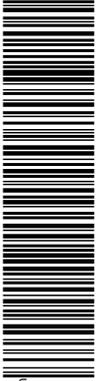


DOCUMENTO .ANUNCIO: ANUNCIO PISCINA 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HQX31-P3NR2-4XAKE Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 10:22:23 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE NOGALES. Firmado 12/06/2025 10:21	ESTADO FIRMADO 12/06/2025 10:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 140182 HQX31-P3NR2-4XAKE 293698E905695FEE8074C21ED2E7AF7E9CDEB690) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.nogales.es/verificadocumentos/>



Ayuntamiento de Nogales

C/San Cristóbal nº 1, código postal
06173
Nogales (Badajoz)
Telefono: 924481201 Fax: 924481303

www.ayuntamientodenogales.com E-mail: info@ayuntamientodenogales.com

AYUNTAMIENTO DE NOGALES (BADAJOZ)

ANUNCIO

Visto que el anuncio publicado en fecha 23 de mayo donde se procedía a adjudicar el servicio del Bar de la Piscina ha quedado desierto tras no haber recibido en este Ayuntamiento oferta alguna, el Ayuntamiento de Nogales tiene previsto proceder de nuevo a la adjudicación temporal de la Instalación Municipal anteriormente descrita:

GESTIÓN BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL

Uso: Bar.

Duración: Del 21 de junio de 2025 al 08 de septiembre de 2025, de manera aproximada al periodo estival de verano y pudiendo prorrogarse si ambas partes lo estimasen.

Las fechas indicadas podrán ser modificadas por razones de servicio y serán obligatorias para el contratista.

Horario: El servicio deberá cubrir las necesidades mínimas derivadas del uso de la zona de baño quedando sujeto como mínimo al periodo y horario en que se estime el mismo.

El horario de baño será de 12:30 a 20:30 con carácter general, que podrá ser modificado y ampliado por razones de servicio.

Garantía definitiva: 300,00€.

Canon mínimo: 300,00€ mensuales (900,00€ la temporada), más lo consumido en concepto de energía eléctrica que sera liquidado por el Ayuntamiento.

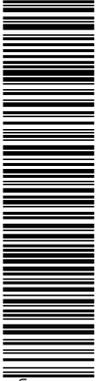
Plazo de presentaciones: Desde el día 12 de junio de 2025 al 17 de junio de 2025 a las 14:00 horas.

Lugar y forma de presentación de ofertas: Oficinas municipales en horario de oficina, en sobre cerrado.

El licitador deberá encontrarse al corriente con esta Administración local.

A la firma del contrato el licitador deberá presentar el certificado actualizado de estar al corriente con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.

DOCUMENTO .ANUNCIO: ANUNCIO PISCINA 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HQX31-P3NR2-4XAKE Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 10:22:23 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE NOGALES. Firmado 12/06/2025 10:21	ESTADO FIRMADO 12/06/2025 10:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 140182 HQX31-P3NR2-4XAKE 293668E056595FE8074C21ED2E7AF7E8CDEB690) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.nogales.es/verificardocumentos/>

Previo a la adjudicación del contrato el licitador que efectuado la mejor oferta económica deberá pagar por adelantado el canon total de la piscina ofertado, en caso de no hacerlo en un plazo de 3 días hábiles desde la fecha de la notificación, la adjudicación desistirá en su derecho y se pasará al siguiente licitador.

Obligaciones:

- El adjudicatario deberá notificar a los servicios veterinarios el inicio de la actividad, así como presentar seguro de responsabilidad civil y documentación necesaria a la entidad concesora antes de la firma del contrato, además deberá presentar también la declaración responsable que se adjunta al presente anuncio.

- Será obligatorio para el adjudicatario el pago del suministro de luz del contador de la piscina que suministra a la barra. Se determinará en el contrato el consumo que hay al inicio de la actividad para poder liquidar la cuantía proporcional.

- Es obligatorio para el adjudicatario abrir la barra y prestar el servicio mientras esté abierta la piscina municipal.

Se estipula una sanción de 10 euros por cada día que el adjudicatario cierre la barra estando la piscina abierta al público. En caso de incumplimiento por parte del adjudicatario la administración podrá ejecutar la garantía definitiva.

- Queda prohibido el acceso a la zona de baño fuera del horario establecido para ello, haciéndose responsable el adjudicatario.

NOTA FINAL DE LA LICITACIÓN

Los interesados pueden obtener más información en las Oficinas Municipales, de lunes a viernes en horario de oficina.

Todos los proponentes deberán tener la condición de Autónomos y encontrarse de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de Actividades Económicas, así como también se podrá mostrar por escrito la intención de tener la documentación anteriormente dicha, siempre que esa documentación sea entregada en esta oficina en el momento de la firma del contrato, de lo contrario resultará excluido de este procedimiento.

También podrán presentarse personas físicas, pero con el compromiso de darse de alta en el plazo de 5 días hábiles desde la notificación de la resolución de concesión.

El alta y la documentación acreditativa tendrá que presentarse en el Ayuntamiento dentro del plazo señalado en el párrafo anterior.

La apertura de los sobres con las ofertas tendrá lugar el martes 17 de junio de 2025 a las 14:15 horas en la casa consistorial de manera pública.

Los sobres se presentarán cerrados, será causa de exclusión de la licitación presentar el sobre abierto.

DOCUMENTO .ANUNCIO: ANUNCIO PISCINA 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HQX31-P3NR2-4XAKE Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 10:22:23 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE NOGALES. Firmado 12/06/2025 10:21	ESTADO FIRMADO 12/06/2025 10:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 140182 HQX31-P3NR2-4XAKE 293668E305595FE8074C21ED2E7AF7E9CDFE6690) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.nogales.es/verificardocumentos/>

En caso de empate será adjudicatario el licitador por orden de registro.

En Nogales la fecha en la firma digital

La Alcaldesa, Fdo.: Eva María Lozano Hernández

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN